

ANEXO III

CERTIFICADO DE SUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA (A cumplimentar por la entidad promotora de la acción formativa)

1. Datos identificativos de la persona representante legal de la entidad promotora de la acción formativa:

Nombre y Apellidos:	
N.I.F.:	Cargo en la entidad:

2. Datos de la entidad promotora de la acción formativa:

Nombre de la entidad promotora de la actividad formativa:		
Domicilio:		
Localidad:	C.P.:	Provincia:
Teléfonos: /	Correo electrónico:	

3. Datos identificativos de la alumna:

Nombre y Apellidos:	
N.I.F.:	Fecha de nacimiento:

4. Datos de identificación y superación de la actividad formativa por parte de la alumna:

Denominación de la actividad formativa: _____
Curso / Nivel: _____
Modalidad deportiva: _____
Lugar de celebración: _____
Curso académico/año y fecha de inicio de la AF/curso: _____
Fechas de finalización de la AF/curso (Conv. ordinaria y extraordinaria): _____ - _____
<u>En el caso de cualquiera de las actividades formativas contempladas en el resuelto segundo, apartado 1, excepto las acciones formativas recogidas en el resuelto segundo, apartado 1.II.b.:</u>
Créditos/carga lectiva en los que se matriculó la alumna en primera matrícula: _____
Créditos/carga lectiva en los que se matriculó la alumna en primera matrícula y que han sido aprobados en la convocatoria ordinaria: _____
Fecha de superación de los créditos/carga lectiva en los que se matriculó la alumna en primera matrícula y que han sido aprobados en la convocatoria ordinaria: _____
Créditos/carga lectiva en los que se matriculó la alumna en primera matrícula y que han sido aprobados en la convocatoria extraordinaria: _____
Fecha de superación de los créditos/carga lectiva en los que se matriculó la alumna en primera matrícula y que han sido aprobados en la convocatoria extraordinaria: _____

En el caso de las acciones formativas recogidas en el resuelto segundo, apartado 1.II.b.:

¿Supera la actividad formativa completa en la convocatoria ordinaria o extraordinaria de la misma? Sí No

En caso afirmativo, fecha de superación de los créditos/carga lectiva de la actividad formativa completa por parte de la alumna:

_____ Convocatoria Ordinaria Convocatoria Extraordinaria

5. ¿Se ha procedido a la devolución total o parcial por parte de la entidad promotora de la actividad formativa a la alumna beneficiaria del importe de la tasa/cuota abonada inicialmente en concepto de matrícula u otras tasas derivadas de conceptos tales como preinscripción, expedición de titulación, material educativo y/o deportivo, seguros, etc., siempre y cuando estos últimos se hubieran abonado conjuntamente y de manera obligatoria junto con la matrícula de la actividad formativa?:

No												
Sí												
<table border="1"><thead><tr><th>Concepto/Aplicación de la devolución</th><th>Cuantía devuelta</th><th>Fecha de la devolución</th></tr></thead><tbody><tr><td>_____</td><td>_____</td><td>_____</td></tr><tr><td>_____</td><td>_____</td><td>_____</td></tr><tr><td>_____</td><td>_____</td><td>_____</td></tr></tbody></table>	Concepto/Aplicación de la devolución	Cuantía devuelta	Fecha de la devolución	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Concepto/Aplicación de la devolución	Cuantía devuelta	Fecha de la devolución										
_____	_____	_____										
_____	_____	_____										
_____	_____	_____										

En _____, a _____ de _____ de 202__

Fdo.: _____
Firma de la persona representante legal de la entidad promotora de la actividad formativa y sello de la misma

FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE
AVDA. VALHONDO, S/N. EDIFICIO III MILENIO. MÓDULO 4 – 4ª PLANTA
06800 – MÉRIDA (BADAJOZ)

ANEXO IV

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

RESPONSABLE del Tratamiento	Persona titular de la Dirección Gerencia de la Fundación Jóvenes y Deporte (Avda. Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo 4 – 4ª Planta. CP: 06800 – Mérida) Teléfono: 924930285 Correo electrónico: administracion@fundacionjd.com Delegado de Protección de Datos: juridico@fundacionjd.com
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de la ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de las becas “MUJEREXT” para la formación de mujeres extremeñas en el ámbito del deporte para el año 2022.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento reside en el cumplimiento de una obligación legal de la Responsable del Tratamiento (art. 6.1 c) del RGPD). La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación de la interesada con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIAS de cesiones o transferencias	Conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 6/2011, de 23 de marzo de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la presente convocatoria, la Dirección General de Deportes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes para la obtención de datos de otras administraciones acreditativos del cumplimiento de requisitos. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo a lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento de la interesada, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS de las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o la interesada retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, la interesada podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por ella misma, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias la interesada podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, la interesada podrá oponerse al tratamiento de sus datos. La interesada tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse ante la persona responsable del tratamiento identificada anteriormente, mediante escrito dirigido a la Fundación Jóvenes y Deporte, sita en (Avda. Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo 4 – 4ª Planta. CP: 06800 – Mérida). Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, toda interesada tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente de la interesada o de su representación legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son: Datos identificativos y de residencia, tributarios y

	de seguridad social. No se tratan datos especialmente protegidos.
--	--

Este anexo IV de *Información sobre protección de datos de naturaleza personal* deberá acompañar obligatoriamente a cada uno de los archivos editables mediante los que se pueda acceder a los anexos I, II y III de esta convocatoria que se ubiquen tanto en el Portal del Ciudadano de la Junta de Extremadura como en todos aquellos soportes, instrumentos y vías de acceso a través de los que la ciudadanía pueda acceder a tales anexos para su posterior edición y presentación.